

El Cabeço

ANY 11 - N.º 92

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

GENER 1993

Redacció: C/. Monóvar, 28 - Apdo. de Correos, 32 - Teléfono 547 83 27.

BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL

X SEMANA DE LA MÚSICA



Organizada por la Sociedad Unión Lírica Pinosense, con el patrocinio de la Concejalía de Cultura de nuestro Ayuntamiento, se celebró la X Semana de la Música en honor a Santa Cecilia.

Entre los días del 4 al 12 de diciembre, tuvimos oportunidad de escuchar en el Salón de Actos de la Casa de Cultura diferentes audiciones a cargo de los alumnos de la Escuela Municipal de Música. Semana Musical que se cerró brillantemente con un concierto de la Banda de Música, con la incorporación de los nuevos educandos:

José Luis Sogorb Jover
Ernesto Pérez Jover

Trompa
Saxo alto

Neus Ochoa Rico Saxo alto
José Luis Verdú Lozano Tuba
Después de dos años y medio de funcionamiento, la Escuela Municipal de Música da sus primeros frutos, siendo 2 las hornadas más inminentes en la incorporación de músicos a nuestra banda de música. La primera, la referida anteriormente, el día 12 de diciembre; y, la segunda, en el próximo concierto que se celebrará aquí en Pinoso, en la que se incorporarán 15 nuevos educandos repartidos en las siguientes cuerdas:

3 percusión
2 viento-metal
10 viento-madera

MEDIO AMBIENTE

Pasadas las fiestas navideñas todos los abetos que se utilicen en estos días, se pueden entregar en el Retén Municipal para ser plantados en los montes de Pinoso.



Recogida de vidrio

Durante estas fiestas convenría que tomásemos como norma depositar las botellas de vidrio en los contenedores que a tal fin hay en diferentes puntos de la localidad, en lugar de tirarlos a la basura.

TAULES premiado en el Vila de Mislata

El pasado viernes, 18 de diciembre, se entregaron los premios del IX Concurso de Teatro Vila de Mislata, en el que el Grupo TAULES consiguió el tercer premio a la mejor obra y una mención a la corrección en el uso del valenciano.

Taules fue el segundo grupo de los doce que actuaron entre los meses de septiembre a diciembre, y junto a Arenal -de Petrer- eran los dos representantes de la comarca del Mitja Vinalopó.

De nuevo se ha repetido la historia, ya que en el anterior concurso al que se presentó el "Deixeu-me ser mariner" -en Vilafranca del Penedés- también se consiguió el tercer premio.





La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE NOVIEMBRE 1992

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Pinoso (Alicante), a 27 de Noviembre de 1992.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Perfecto Rico Mira, en primera convocatoria, los señores expresados a continuación que integran la mayoría de los miembros de la Corporación, para celebrar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día.

- Sr. Alcalde-Presidente
D. Perfecto Rico Mira
- Sres. Tenientes de Alcalde
D. Francisco Graciá Berenguer
D. Fernando Azorín Tormos
D. Julián Pérez Rico
D. José Vicente Gandía Rico
- Sres. Concejales
D.ª Elisa Santiago Tortosa
D. Vicente Rico Ramírez
D. Emilio Martínez Sáez
D. Pedro Vicente Díaz Ruiz
D. Ramón Cerdá Juárez
D. Vicente Monzó Justamante
- Sr. Secretario
D. Andrés Rivadulla Jiménez

No asisten los concejales D. Juan Bernal Martínez y D. Luis Santiago Albert, quienes justifican su falta.

Siendo las doce horas, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura seguidamente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del acta de la sesión anterior, no haciéndose ninguna observación en contra de la misma, fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Acto seguido se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PUNTO 01: URBANISMO Y OBRAS

- Aprobación Proyecto Técnico Frontón Corto.

Seguidamente el Pleno, tras una amplia descripción por el técnico autor del Proyecto de las obras de construcción de un Frontón Corto, examinado debidamente el mismo, por unanimidad acuerda su aprobación.

PUNTO 02: MONTES

- Traspaso Cantera L/E y renuncia L/U.

Se procede seguidamente a dar lectura a un escrito que suscribe José Noguera Sabater, titular del arrendamiento en donde se explota la cantera L/E del monte Coto y otro escrito suscrito a su vez por la mercantil de Novelda Luis Sánchez Díez, S.A., traspasante de los derechos dimanantes de la citada explotación, todo ello, según exponen por la cantidad de 1.700.000 ptas.

Visto lo anterior, el informe del Director Técnico de las explotaciones mineras del citado monte Coto, los Pliegos de Condiciones Generales que rigen estos contratos, así como los acuerdos relativos a las concesiones de los derechos de enganche de agua, por unanimidad y en votación ordinaria, acuerda:

Acceder al traspaso de la citada cantera letra E, previo ingreso en las arcas municipales por el peticionario de la suma de 340.000 ptas., equivalente al 20% de la cifra en que han valorado el traspaso, así como ingreso aparte por la mercantil traspasante de los derechos de enganche, ya que éstos no se pueden en modo alguno traspasar.

Finalmente se acuerda acceder a lo interesado por el titular del arrendamiento de la parcela L/U, en el sentido de rescindir dicho contrato sin responsabilidad alguna para el solicitante.

PUNTO 03: CULTURA

- Propuesta alcaldía modificación composición Junta Rectora del Patronato de la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván".

Por la Presidencia se propone al Pleno modificar la composición de los vocales, designados en el Pleno anterior, componentes del Patronato de la Universidad Popular "Enrique Tierno Galván", en el sentido de cesar al Concejal D. Vicente Monzó Justamante y nombrar en su sustitución al también concejal D. Juan Bernal Martínez, todo ello en base, según manifiesta al deseo expuesto y reiterado de su grupo de no aceptar responsabilidad alguna de gobierno.

Sometido el asunto expuesto a votación es aceptado por diez votos a favor, uno en contra el del vocal cesante D. Vicente Monzó Justamante que manifiesta que lo aprobado lo considera una cacicada más.

PUNTO 04: RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación por el Concejal D. Vicente Monzó Justamante se efectúa la pregunta siguiente: ¿Está solucionada la situación de incompatibilidad del Director de las Explotaciones Mineras del Monte Coto, Sr. Ibernón Avilés?

A lo anterior se le responde por el Secretario en sentido afirmativo, ya que desde el pasado verano, fue presentada la renuncia y asumida la dirección de las explotaciones afectadas por otro profesional.

Seguidamente por el anterior, se formulan otras dos preguntas:

¿Continúa formando parte de todas las comisiones informativas? ¿Se ha modificado alguna?

Por la Presidencia se le responde que sí, que forma parte de las comisiones y que al parecer ha habido una pequeña modificación en la composición de una Comisión.

Por último y por el mismo concejal, oído lo anterior, solicita se le cite a todas las comisiones que el Ayuntamiento celebre.

METEOROLOGÍA						
DATOS DEL MES DE NOVIEMBRE						
Días de				Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Tormenta	Granizo		Día	litros m/2
1	-	-	-	10	8	10
TEMPERATURAS						
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS		
°C	Día	°C	Días	Máxima	Mínima	
25	5	4	23 y 24	18'5	8'2	

SALIDA DE AUTOBUSES DESDE PINOSO (La Noveldense, S.A.)		
DESTINO	HORA	
	Lunes a viernes	Sábados
Algueña-La Romana-Novelda-Alicante	7 y 15'45	8'30
Algueña-La Romana	13'40	
Algueña	19'40	
Monóvar-Novelda-Alicante	7'15 y 18'30	14'45
Casas del Señor-Residencia Elda	9'30 y 15'30	

EDICTO	
D. PERFECTO RICO MIRA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO	
HACE SABER: Que con motivo de las Fiestas Navideñas el servicio del POLIDEPORTIVO MUNICIPAL tendrá el horario que seguidamente se detalla:	
-	Día 24 de diciembre: de 9'00 a 14'00 h.
-	Día 25 de diciembre: Cerrado.
-	Día 31 de diciembre: de 9'00 a 14'00 h.
-	Día 1 de enero: Cerrado.
Pinoso, 4 de diciembre de 1992.	
El Alcalde	

AGENDA			
Ayuntamiento	697 02 50	Guardería	547 72 74
Bomberos	697 02 50	Guardia Civil	547 72 64
Casa Cultura	547 83 29	INSALUD	697 02 26
Centro 3.ª Edad	697 01 43	Pabellón Deportivo	547 79 59
C.P. San Antón	547 70 49	Parroquia	547 70 12
C.P. Sta. Catalina	547 73 10	Radio Pinoso :	697 01 39
Cruz Roja	547 72 27	Taxis: 547 70 43 - 547 73 18 - 547 74 97	
FARMACIAS:			
D. Horacio Jorge	547 75 56	D. R. Mauricio	547 71 73
FARMACIAS DE GUARDIA			
D. Horacio Jorge: 1 al 3; 11 al 17; 25 al 31.			
D. Ricardo Mauricio: 4 al 10; 18 al 24.			

PADRÓN MUNICIPAL HABITANTES DE PINOSO

Datos estadísticos a 28-10-92

ESTADÍSTICA POR PROVINCIA DE NACIMIENTO

PROVINCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% T. HABITANTES
ALBACETE	21	17	38	0'65
ALICANTE	2.184	2.187	4.371	75'60
ALMERÍA	3	5	8	0'13
ASTURIAS	1	-	1	0'01
BADAJOS	1	3	4	0'06
BALEARES	1	1	2	0'03
BARCELONA	10	6	16	0'27
CÁCERES	-	1	1	0'01
CÁDIZ	2	4	6	0'10
CASTELLÓN	1	-	1	0'01
CIUDAD REAL	4	2	6	0'10
CÓRDOBA	5	4	9	0'15
CORUÑA, La	1	1	2	0'03
CUENCA	1	3	4	0'06
GRANADA	10	13	23	0'39
GUIPÚZCOA	1	-	1	0'01
HUELVA	2	4	6	0'10
HUESCA	1	-	1	0'01
JAÉN	8	6	14	0'24
MADRID	12	6	18	0'31
MÁLAGA	2	2	4	0'06
MURCIA	565	596	1.161	20'08
NAVARRA	-	1	1	0'01
ORENSE	-	1	1	0'01
PALENCIA	1	1	2	0'03
PALMAS, Las	1	1	2	0'03
SEVILLA	1	1	2	0'03
TARRAGONA	1	5	6	0'10
TERUEL	1	1	2	0'03
TOLEDO	6	3	9	0'15
VALENCIA	12	13	25	0'43
ZAMORA	1	-	1	0'01
ZARAGOZA	2	-	2	0'03
CEUTA	-	1	1	0'01
MELILLA	-	1	1	0'01
EXTRANJERO	13	16	29	0'50
TOTALES	2.875	2.906	5.781	
PINOSO	1.299	1.325	2.624	45'39

PIRÁMIDE DE EDADES

INTERVALOS DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% T. HABITANTES
De 0 a 5 años	166	172	338	5'84
De 6 a 10 años	193	174	367	6'34
De 11 a 15 años	246	232	478	8'26
De 16 a 20 años	218	246	464	8'02
De 21 a 25 años	243	235	478	8'26
De 26 a 30 años	257	232	489	8'45
De 31 a 35 años	245	209	454	7'85
De 36 a 40 años	189	176	365	6'31
De 41 a 45 años	159	147	306	5'29
De 46 a 50 años	134	139	273	4'72
De 51 a 55 años	124	100	224	3'87
De 56 a 60 años	121	158	279	4'82
De 61 a 65 años	163	167	330	5'70
De 66 a 70 años	137	146	283	4'89
De 71 a 75 años	108	143	251	4'34
De 76 a 80 años	79	89	168	2'90
De 81 a 85 años	45	78	123	2'12
De 86 a 90 años	33	46	79	1'36
De 91 a 95 años	13	14	27	0'46
A partir de 96 años	2	3	5	0'08
TOTALES	2.875	2.906	5.781	

ESTADÍSTICA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% T. HABITANTES
No sabe leer o escribir	150	255	405	7'00
Sin estudios	1.133	1.184	2.317	40'07
Estudios primarios	900	816	1.716	29'68
Bachill. Elem. G.	456	421	877	15'17
Formación Prof. G.	38	23	61	1'05
Formación Prof. G.	18	13	31	0'53
Bachiller Sup. BUP	109	121	230	3'97
Otras titulac. med.	0	1	1	0'01
Técnic. y Dipl. S.	2	0	2	0'03
Diplomados Univ.	35	52	87	1'50
Arquit. o Ing. S.	1	0	1	0'01
Licenciado Univ.	31	18	49	0'84
Doctorado	1	0	1	0'01
	1	2	3	0'05
TOTALES	2.875	2.906	5.781	100'00

Carta del Alcalde

Como en anteriores ocasiones, el tiempo y los acontecimientos son los factores determinantes de mi cita periódica en El Cabeço.



En estas fechas, Navidad y Año Nuevo, cuando quizás los hombres en general y los pinoseros en particular, nos sentimos más cerca unos de otros, más tolerantes y por ende más solidarios. Quizás por ello es por lo que la costumbre de comunicarnos, de desearnos lo mejor, de sentirnos más unidos, halla su plena justificación en estos días.

Por todo lo anterior, una vez más vuestro amigo y convecino mayor, como representante de ese espacio geográfico que tanto queremos y que se llama Pinoso, viene obligado a dar cuenta a todos los pinoseros de lo más significativo realizado en este año y de los proyectos más sobresalientes para el próximo.

En cuanto a lo primero, resaltar por un lado la puesta en marcha de nuestro Centro de la Tercera Edad, que durante este año ha alcanzado las cotas de funcionamiento y aceptación más óptimas y por otro, la construcción por parte de este Ayuntamiento de una nave industrial que será inaugurada a principios de año, destinada a albergar alrededor de cien puestos de trabajo, cuyo compromiso de creación, como todos sabéis, lo ha asumido el industrial D. Manuel Bonilla Fernández. Son dos acontecimientos realmente importantes dignos de resaltar.

Para el próximo año los proyectos si cabe, son más importantes, ya que, con la ayuda de todos se iniciarán obras como la construcción del nuevo edificio sede de la Música local, o sea, nuestro pequeño "Palacio de Música", el nuevo Ayuntamiento, la ampliación de la carretera de Monóvar, así como la construcción de la Ronda interior de Pinoso, y las del nuevo Instituto de Bachillerato.

De todas estas obras, espero daros cumplida cuenta en mi próxima comunicación festiva, como así procede.

Por último quiero desear entrañablemente a todos los pinoseros de corazón unas Navidades esperanzadas y que el próximo año, pese a los malos vientos económicos que se han anunciado, sea propicio a nivel personal.

A todos un fuerte abrazo de vuestro Alcalde.

Perfecto Rico Mira

¿Cómo se regía Pinoso a principios de siglo?

TÍTULO III (9.ª parte)

Capítulo VIII: CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y DEMOLICIONES

Art. 336. Las fachadas de los edificios, así como las medianerías al descubierto, próximas a la vía pública, se conservarán en buen estado de limpieza, revocándolas, pintándolas y blanqueándolas, siempre que por su mal aspecto así lo dispusiese el Alcalde a propuesta de la Comisión de ornato del Ayuntamiento.

Del mismo modo y por el embellecimiento de la población, se procederá con frecuencia a repintar las puertas, ventanas y balcones.

Art. 337. En el caso de que los propietarios se nieguen a ejecutar las obras a que se refiere el artículo anterior, en el plazo de quince días dispondrá la Autoridad que se hagan por los operarios del Ayuntamiento, reintegrándose de su importe por la vía de apremio.

Art. 338. Una vez principiada una obra exterior, cuya autorización se haya concedido bajo los requisitos establecidos en estas Ordenanzas, no podrá estar en suspenso por más de cuarenta días si la causa depende de la voluntad de los propietarios; en cuyo caso el Alcalde obligará a continuarla sin interrupción alguna y de no ser obedecido, podrá continuarla esta Autoridad por cuenta del dueño, reintegrándose del gasto con la venta de la finca. Cuando la suspensión obedezca a una providencia judicial, se esperará la resolución para continuar los trabajos.

Art. 339. Se obligará a los propietarios de cualquier clase de edificios a conservar todas las partes de la construcción de los mismos en perfecto estado de solidez a fin de que no puedan comprometer la seguridad pública.

Art. 340. Todos los vecinos tienen derecho a denunciar a la Autoridad los edificios que amenacen ruina o que no amenazándola, pudieran ocasionar por el mal estado de sus vuelos fijos o movibles, remates de chimenea, etc., algún desprendimiento sobre la vía pública con daño de los transeuntes.

Art. 341. Los agentes municipales denunciarán al Alcalde los edificios que a su juicio se hallen en mal estado de conservación, para que, previo los informes facultativos necesarios se proceda por sus dueños, después de oídos, a derribarlos o repararlos en el plazo que fije el Alcalde.

Art. 342. Cuando el dueño o dueños de un edificio denunciado como ruinoso, no estén conformes con el dictamen pericial que justifique la denuncia, tendrán derecho por su parte y dentro del plazo de veinticuatro horas, a nombrar un perito que reconozca el edificio y dé su dictamen por escrito, que si fuere conforme con el del perito municipal obligará al propietario a dar exacto cumplimiento a lo mandado por la Autoridad Local; si no fuere conforme se nombrará por el Juez municipal, en el término de tres días, un tercero en discordia, cuyo nombramiento tendrá el carácter de obligatorio.

Art. 343. Si el propietario o propietarios, recusan el nombramiento de perito, de que se hace mérito en el artículo anterior, se procederá conforme al dictamen del perito nombrado por la Alcaldía.

Art. 344. Si el propietario o propietarios no se atemperasen a lo decretado por el Alcalde, se procederá por el Ayuntamiento a la demolición del edificio o de la parte ruinoso del mismo, en término del tercer día, reintegrándose de los gastos que se le originen con el valor de los materiales o del solar en

venta.

Art. 345. El Alcalde con arreglo a lo que determinan estas Ordenanzas dispondrá:

1. Si el edificio pertenece al Estado, que se oficie, después de justificada la denuncia por los medios ordinarios a la Autoridad competente, a fin de que ésta haga observar la tramitación fijada por la ley en este caso. Lo mismo se efectuará si el edificio perteneciese a bienes del clero, conventos, hermandades, etc.

2. Si la ruina del edificio, tanto particular como del Estado, fuese inmediata y no diese tiempo a que se cumpliesen los trámites que requiere la demolición, el Alcalde mandará desalojarlo inmediatamente y cerrarles con tablas, haciéndose los apuntalamientos que crea necesarios, o proceder a la reparación o demolición por cuenta de los fondos municipales, debiendo reintegrarse en la forma ya expresada para el primer caso y en la que disponga el Gobierno para el segundo, notificándolo al público y tomando las precauciones convenientes para la seguridad del tránsito.

3. Si la propiedad del edificio se hallase en litigio, el Alcalde poniéndolo previamente en conocimiento del Juzgado o Tribunal que conozca del litigio, acordará se ejecuten su demolición o reparación por cuenta de los fondos municipales quedando los materiales procedentes del derribo y el solar afectos al Ayuntamiento para reintegrarse éste de los gastos en el derribo.

Art. 346. Si el edificio tuviese dos o más dueños, se observará la misma tramitación que si tuviera uno, con la diferencia de oficiar a cada uno de ellos, fijándose un plazo de cuarenta y ocho horas para ponerse de acuerdo sobre el asunto si es que la ruina no es eminente; pasado este plazo el Alcalde obrará de oficio, procediendo a la reparación o demolición, según el caso exija. Si la ruina fuere inminente obrará según disponen los artículos anteriores.

Art. 347. Cuando el edificio ruinoso no tenga dueño conocido o se ignore su paradero, el Alcalde por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la provincia, comunicará su acuerdo, para que en el término de un mes se presente el dueño y proceda al derribo y caso de no hacerlo, se llevará a efecto por el Alcalde en la forma prescrita anteriormente. Llevado a efecto el derribo y satisfechos los gastos, se hará la liquidación, incluyendo el valor de los anuncios, haciendo otro de nuevo en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial, y de no presentarse el dueño o dueños se procederá a la tasación y venta de los materiales y solar, anunciando desde luego la subasta con las formalidades consiguientes, siendo preferidos en igualdad de precio los dueños de las fincas colindantes en el acto de licitación.

Art. 348. Vendido el solar, se procederá a la edificación en el plazo que no excederá de tres meses a contar desde la fecha del otorgamiento de la escritura.

Art. 349. Si después de vendido el solar se presentase su antiguo dueño, se le dará cuenta detallada de lo ejecutado, con las relaciones de gastos y productos; si los primeros fuesen mayores que los segundos, se le exigirá el reintegro, procediéndose por la vía de apremio y ejecución si no lo verifica, y si fueran los productos mayores que los gastos, se le reintegrará lo que le corresponda sin

derecho a interés alguno.

Art. 350. Mientras se verifica la tramitación anterior y se dispone reparar o demoler el edificio denunciado, podrá apuntalarse sólo el tiempo necesario para una u otra obra.

Art. 351. Los particulares no podrán apuntalar los edificios de su propiedad sin permiso del Alcalde, que dictaminará en cada caso las precauciones que juzgue necesarias.

Art. 352. El Alcalde cuidará de que se realicen las obras pedidas para las casas denunciadas ruinosas, en los términos y plazos que fije en la licencia.

Art. 353. Los derribos se verificarán precisamente en las primeras horas de la mañana, hasta las ocho en el verano y las nueve en invierno, prohibiéndose arrojar los escombros a la calle desde lo alto y debiendo de hacer uso de espuestas, capazos o cubetas que bajarán y subirán por medio de poleas y maromas.

Art. 354. Los dueños y directores de las obras serán responsables de los daños que originen en los derribos por su falta de precaución.

Art. 355. Cuando la ruina sea inminente, se procederá conforme la necesidad del caso exija, pero siempre con las debidas precauciones para evitar desgracias.

Art. 356. Cuando por derribo u obras en una casa sea necesario apuntalar o apea las contiguas, habrá de solicitarse licencia por los propietarios, expresando la clase de apeo que va a establecerse.

Art. 357. Cuando en el caso de hundimiento de una casa, se produzca resentimiento en las inmediatas, podrán disponerse en el acto el apuntalamiento o apeos convenientes, aunque consistan en tornapuntas exteriores, dando cuenta a la Alcaldía de las medidas adoptadas para la seguridad pública.

Art. 358. Todo frente de casa donde haya obras de derribo o reparación, se cerrará con una valla de tablas colocada, lo más a dos metros de distancia de la fachada y teniendo dos metros por lo menos de altura, procurando que estorbe lo menos posible y que ponga a cubierto la seguridad de los transeuntes, a juicio del Alcalde.

Art. 359. En las calles estrechas, la Autoridad dispondrá la anchura de las vallas, impidiendo el tránsito de carruajes si fuere preciso.

Art. 360. Cuando se hagan revoques de fachadas, reparos, retejos u obras sencillas análogas, no habrá necesidad de poner la valla a que se refiere el artículo 358, pero se atajará el frente con una cuerda, junto a la cual habrá todo el día un peón vigilante para avisar a los transeuntes.

Art. 361. No se permitirá arrimar los escombros interiormente contra la valla, ni amontonarlos en la vía pública.

Art. 362. En las reparaciones que no se necesite poner la valla, los escombros que se coloquen en la vía pública serán sacados inmediatamente y transportados al punto designado por el dueño o por el Alcalde, a fin de quedar libre y expedito el tránsito por la vía pública.

Art. 363. En todas las obras de derribo, cuidarán los dueños de que haya desde el anochecer hasta la mañana un farol de buena luz en cada extremo y ángulo de la valla.

CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE

NORMAS DE USO DEL AULA DE LA NATURALEZA DEL MONTE COTO

- 1.º No causes daños o molestias a las diversas especies vegetales y animales.
- 2.º Utiliza debidamente las instalaciones a tu servicio y colabora para mantenerlas en buen estado.
- 3.º Existe un área de acampada donde instalar las tiendas y un recinto cubierto que se emplea en condiciones atmosféricas desfavorables. Fuera de estos lugares no está permitida la pernoctancia. Los permisos deberán ser solicitados con anterioridad en las dependencias municipales.
- 4.º Utiliza el agua y la leña con prudencia y moderación.
- 5.º Asegúrate de encender fuego únicamente en las zonas destinadas para ello y evita riesgos en el uso del camping-gas.
- 6.º Mantén limpio el entorno y deposita la basura en los contenedores.
- 7.º El uso indebido de cualquier aparato sonoro puede ocasionar molestias. Asegúrate de que el volumen no sobrepase el de una conversación normal.
- 8.º Si traes un animal doméstico mantenlo continuamente vigilado para que no ocasione perturbaciones a los demás usuarios o a las especies propias del entorno.
- 9.º El campamento puede ser utilizado por grupos y particulares siempre que el número total de usuarios no supere las 60 personas en temporada de invierno y las 50 en temporada de verano.
- 10.º Durante los meses de alto riesgo y de alta ocupación, las autoridades podrán establecer el pago de una fianza, que será devuelta tras comprobar el perfecto estado de las instalaciones.
- 11.º El tiempo máximo de permanencia consecutiva por usuarios será de 15 días.
- 12.º Aquellas cuestiones no reflejadas



en la normativa serán resueltas por las autoridades observando el criterio de los campistas.

13.º Existe una serie de medidas correctoras y de sanción para aplicar a usuarios que no cumplan la normativa.

La conservación del Monte Coto depende del uso que todos hagamos de él y del seguimiento de la normativa aprobada a tal fin.

NORMAS REFUGIO

- 1.º Para poder hacer uso del refugio, los grupos que lo solicitan deben de ser de un máximo de 25 personas y un mínimo de 10 personas.
 - 2.º El coste diario de utilización del refugio será:
Vecinos: 3.000 ptas.
No vecinos: 6.000 ptas.
- Las cantidades señaladas serán depositadas en la cuenta número 2090/0021/1064000334 que este Ayuntamiento mantiene en la Caja de Ahorros del Mediterráneo, oficina 12 de febrero de 1826. El jus-

tificante del ingreso deberá presentarlo en esta Concejalía de Medio Ambiente 48 horas antes de hacer uso del refugio, siempre y cuando tenga la autorización preceptiva.

3.º Utiliza debidamente las instalaciones a tu servicio y colabora para mantenerlo en buen estado.

4.º Utiliza el agua y la leña con prudencia y moderación.

5.º No se podrá fumar dentro de la zona destinada para dormir.

6.º El máximo tiempo de permanencia consecutiva por usuario de 7 días.

7.º Compartirán el refugio los ocupantes. Si las condiciones atmosféricas fueran desfavorables o por enfermedad de algún miembro o miembros de la acampada.

8.º El incumplimiento de las presentes normas, será motivo de sanción al jefe de grupo, además de no permitirle el uso de ninguna de las instalaciones de recreo por el tiempo que la administración determine.

CONSELLS ESCOLARS

REPRESENTANTS ELEGITS PER ELS PROFESSORS, PARES I ESTUDIANTS EN LES ELECCIONS DE L'1 DE DESEMBRE, AL PINÓS

I.B. PINOSO (Ext. de Novelda)

Director	Joaquim López Rico
Cap Estudis	Noñberto J. Hernández S.
Professors	M.ª José Rico Prieto José Manuel Villalba Payá
Alumnes	Yolanda Pérez (1.º BUP) Almudena Falcó (1.º BUP)
Pares	Mercedes Vidal Verdú Miguel A. Ródenas Serra.
Administració i serveis	M.ª Dolores Salar Guard.
Ajuntament	Fernando Azorín Tormos

ESCOLA INFANTIL MUNICIPAL

(No s'ha renovat. Es el mateix de Setembre-91)

Directora	Concepción Deltell Ri.
Professores	Ramona Sánchez Lledó Fina Paz López Quiles
Pares	Mari Sol Muñoz Durá Susi Díaz Deltell Reme Amorós Poveda Pepi Palazón Cano Ana Rico Rico
Administració i serveis	Ana María Pérez Albert
Ajuntament	Fernando Azorín Tormos

Col·legi Públic San Antón (14 membres)

Director	Julián Carrillo Cascales
Cap Estudis	José Hernández Deltell
Secretari	Montserrat Abad Vilar
Professors	Eduardo Escriba Tomás Francisca Falcó García Pilar Riquelme Cascales M.ª Luisa Pastor Falcó
Alumnes	Ricardo Canicio Abad (7.º EGB) Fco. José Aldeguer Albert (7.º EGB)
Pares	Antonio Mira Cantó Juan Carlos Navarro A. Part. 33% Emilia Herrero Hernández
Administració i Serveis	Vicente Hernández Graciá
Ajuntament	Fernando Azorín Tormos

Col·legi Públic Sta. Catalina (20 membres)

Director	Antonio López Poveda
Cap Estudis	Miguel A. Ródenas Serrano
Secretari	Claudio Guillén Lorente
Professors	Agapito González Poveda José López Poveda Mari Sol Muñoz Durá Vicente Monzó Justamante Juana Prats Rico Caridad Gómez Espinosa Rosa Mussons Escude
Alumnes	Marina García Martínez (7.º EGB) Fernando V. Bernal Pérez (8.º EGB) José Rubira Deltell (7.º EGB)
Pares	Juana Martínez Segura Carmina Amorós Galiana Caridad Amorós Selva Part. 18% Jesús Cantó Cantó Justa Bernal Pérez
Administració i Serveis	Juan Gómez Martínez
Ajuntament	Fernando Azorín Tormos

QUINES SÓN LES COMPETÈNCIES DEL CONSELL ESCOLAR?

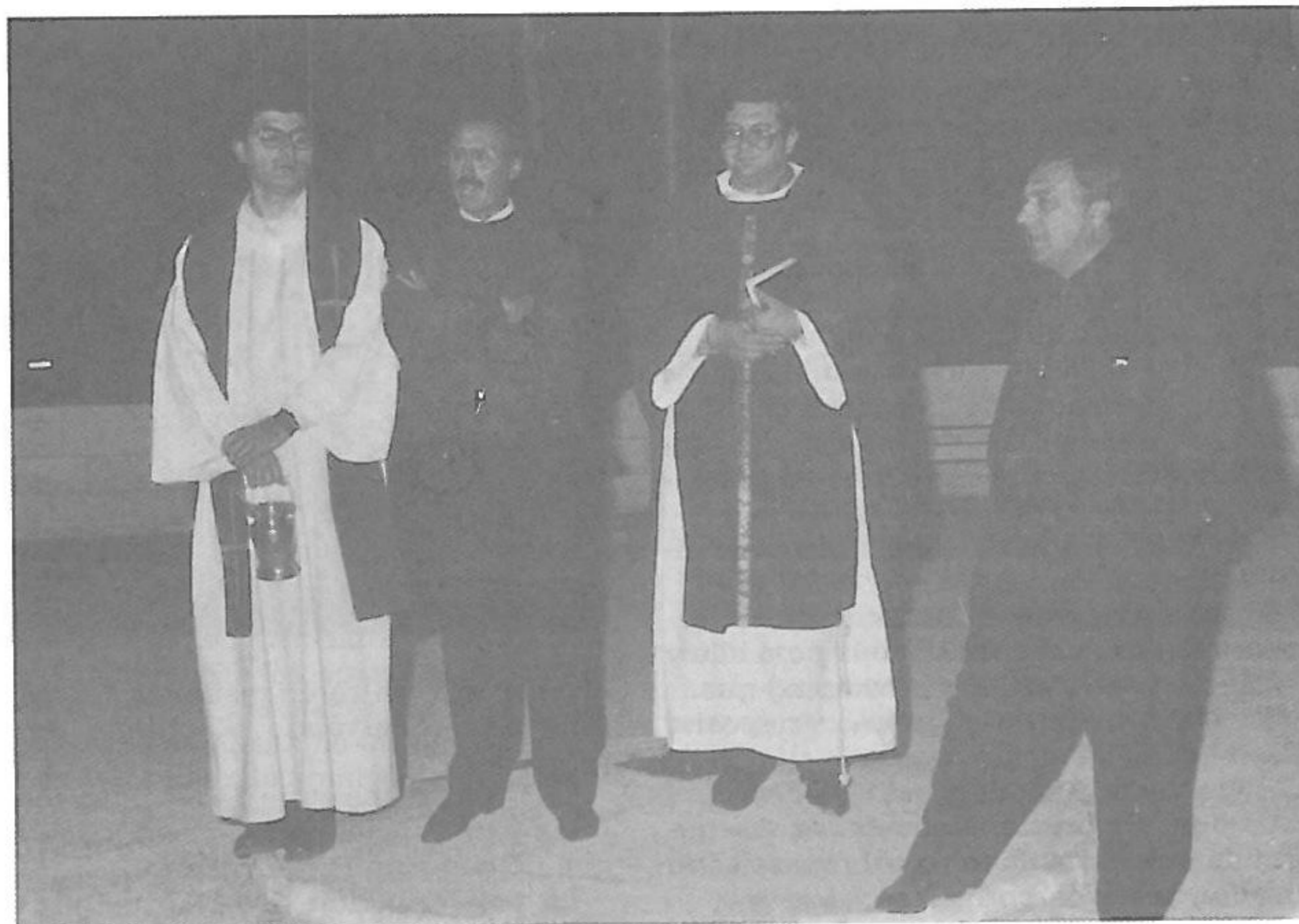
Són atribucions del consell escolar del centre les següents:

- Elegir el director i designar l'equip directiu (cap d'estudis, secretari, ...) proposat per aquest.
- Proposar el cessament del director; aquest acord haurà de ser aprovat per dos terços dels seus membres.
- Decidir sobre l'admissió d'alumnes, d'acord amb allò que estableix la llei amb aquesta finalitat.
- Resoldre conflictes i imposar sancions en matèria de disciplina d'alumnes, d'acord amb les normes que en regulen els drets i els deures.
- Aprovar el projecte de pressupost del centre escolar.
- Aprovar i avaluar la programació general del centre que amb caràcter anual siga elaborada per l'equip directiu.
- Elaborar les directrius per a la programació i per al desplegament de les activitats escolars complementàries (visites, viatges, colònies, menjadors...).
- Aprovar el reglament de règim interior del centre.
- Promoure la renovació d'instal·lacions i equipaments i també vigilar-ne la conservació.
- Supervisar l'activitat general del centre en els aspectes administratius i docents.

**MIEMBROS DE LA
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD
POPULAR MUNICIPAL
"E. Tierno Galván"**

- **Presidente:**
Alcalde-Presidente, D. Perfecto Rico Mira
- **Vicepresidente:**
Concejal de Cultura, D. Fernando Azorín Tormos
- **Director de la Universidad Popular:**
D. Francisco Rico Pérez
- **Directora del Centro Socio-Cultural:**
D.ª Belén Jara Matea
- **Representante de la Excma. Diputación Provincial:**
D. Antonio Amorós Sánchez (Diputado de Cultura)
- **Secretario:**
D. Andrés Rivadulla Jiménez
- **Tesorero:**
D. Alberto Oliver Pérez
- **Vocales:**
 - D. Juan Bernal Martínez
 - D. José Pérez Prieto
 - D. Antonio López Poveda
 - D. Miguel Ángel Ródenas Serrano
 - D.ª Leofrida Pérez Vidal
 - D. Pedro Juárez Gil

INAUGURACIÓN DE LA PLAZA-JARDÍN EN UBEDA



El pasado 4 de diciembre, los habitantes de Ubeda con su alcalde-pedáneo, Miguel Verdú, a la cabeza veían cumplido su deseo de contar con una sencilla pero coqueta plaza jardín.

Con su inauguración está prácticamente cerrado el que podríamos llamar ciclo de embellecimiento emprendido por el Ayuntamiento de Pinoso en pro de la mejora de nuestras pedanías, como ya ocurriese anteriormente con las de Caballusa y Encebras.

Quedan en proyecto las de Paredón -ya en su recta final-, y, Casas Ibáñez y Casas del Pino.

FESTES DE NADAL 1992-93

ACTOS PROGRAMADOS:

- **Jueves, 24 de Diciembre de 1992** **NOCHEBUENA**
A las 24 horas, **MISA DEL GALLO**, cantada por la Rondalla-Coral "Monte de la Sal" y Coro 3.ª Edad. A continuación Autoridades Municipales, Eclesiásticas y público en general, inaugurarán el Belén Local instalado en la Plaza de España.
- **Viernes, 25** **NAVIDAD**
A las 10'30 horas, **Misa** en la Ermita de Santa Catalina.
A las 12, en la Parroquia de San Pedro Apóstol
"MISA CANTADA DE NAVIDAD"
- **Domingo, 27**
A las 9 horas, **MISA** en la Ermita de Santa Catalina.
A las 11, Misa MATRIMONIOS en la Parroquia.
A las 12, **MISA** en la Parroquia de San Pedro Apóstol.
- **Jueves, 31** **NOCHEVIEJA**
A las 24 horas, en la **TORRE DEL RELOJ** campanadas del nuevo año.
A la 1 de la madrugada, **"GRAN BAILE DE NOCHEVIEJA"** con la orquesta "BATZER" en el local de la antigua discoteca.
- **Viernes, 1 de Enero de 1993** **AÑO NUEVO**
A las 10'30 horas, **Misa** en la Ermita de Santa Catalina.
A las 12, en la Parroquia de San Pedro Apóstol,
MISA CANTADA DE AÑO NUEVO.
- **Martes, 5** **ROSCÓN DE REYES**
A las 18'30 horas, en la Parroquia de San Pedro Apóstol, **MISA DE REYES**. A continuación **Gran Cabalgata de "Reyes Magos"**, que harán su entrada por el Paseo de la Constitución hasta el Ayuntamiento, donde serán recibidos por la Corporación Municipal. Seguidamente, **"Adoración de los Reyes al Niño Jesús"** en la Iglesia Parroquial. Una vez finalizada ésta, **entrega de regalos** en la puerta del Ayuntamiento.
- **Miércoles, 6** **DÍA DE LOS REYES MAGOS**
A las 10'30 horas, **MISA** en Sta. Catalina y a las 12 en la Parroquia.

CENTRO SOCIO-CULTURAL

Teléfono 547 83 29

Programación Actividades ENERO

- **Domingo 10**, a las 19 h.
CICLO DE SUSPENSE
Proyección de la película
"LA MANO QUE MECE LA CUNA"
Entrada: 200 ptas. (No apta para menores de 14 años)
- **Domingo 17**, a las 19'30 h.
Actuación del grupo de teatro **"ARENAL" de Petrer** con su nuevo estreno **"CASO DE BOLA"**
(Apta para todos los públicos. En especial, público familiar)
Entrada: 300 ptas.
¡No dejes de verla! ¡Ya los conoces!
- **Domingo 24**, a las 19 h.
CICLO SUSPENSE
"LA ESCALERA DE JACOB"
(de Adrian Lyne)
(Lo que da más miedo de la pesadilla de Jacob... es que no está soñando)
Entrada: 200 ptas. (No apta para menores de 14 años)
- **Sábado 30**, a las 19'30 h.
TAULES - Teatre, presenta **"DEIXEU-ME SER MARINER"**
de Serra i Fontelles
(Premio de Teatro "Ciudad de Alcoy", 3.º Premio al mejor grupo en el Certamen de Teatro Villafranca del Penedés y 3.º en el prestigioso Certamen de Teatro "Vila de Mislata 1992")
Entrada: 300 ptas. (Venta anticipada)
- **Curso Grupo de OFIMÁTICA y de INICIACIÓN a la INFORMÁTICA**
- **Escuela de TALLER DE CERÁMICA**
- **TALLER DE CÓMIC** La Historieta y la Caricatura (II)
- **II CURSO DE VIDEO** Teórico-Práctico de Camarografía y Edición en video.
Comienzo y duración: del 1 al 12 de febrero.
Matrícula: Gratuita (del 7 al 26 de enero)
Horario: de 19'30 h. a 21'30 h. (todos los días)
Edad: a partir de 16 años Plazas limitadas
- **Durante Enero-Febrero se celebrará CAMPAÑA "Que el Sida no siga".**

COLABORACIONES

Dentro de algunos años, cuando el papel, soporte de estas líneas esté arrugado y amarillo por el devenir del tiempo, si para entonces, suponiendo que la vida me haya sido propicia, si algún día, esta cuartilla me apareciera por algún rincón o en el fondo de un baúl olvidado y decidiera leerla, yo me pregunto ahora qué sensación me invadirá.

¿Me sentiré complacido? . . . ¿Nostálgico y melancólico? . . . ¿O tal vez arrepentido de haber cometido la tremenda falacia de profanar los anales históricos de la literatura? . . .

Alguien dijo alguna vez que escribir es como llorar y que cuando se escribe lo único que en realidad se está haciendo es verter sobre el papel todo el lastre emocional que se lleva dentro, ya sean sueños, anhelos o ilusiones, y algunas veces también, el resultado de las propias frustraciones.

Aparte de cualquier pensamiento más o menos filosófico, yo pienso que la realidad es otra. No se puede escribir llorando porque, escribir, es algo más que derramar lágrimas, unir letras y formar palabras. Escribir es, la más profunda, la más espiritual y arrebatadora de todas las artes, algo que queda muy lejos del alcance de este iluso jugador de letras.

LOS RECUERDOS

En cierto modo, la consecuencia de este humilde artículo no es más que una parte de los apuntes que yo tenía camuflados entre mis más íntimas emociones y reflexiones personales.

Fueron concebidos con la intención de que saliera algo de ellos pero, por aquellos

días, murió mi madre y los olvidé.

Ahora, al cabo de algún tiempo, entre un revoltijo de papeles esparcidos sobre mi mesa, aparecen reclamándome la atención que durante todos estos meses le he negado. Pero al examinarlos de nuevo, observo que existe cierta distancia entre su contenido y lo que en estos momentos se está cocinando en mi mente. Y, estas diferencias que hay entre lo que pretendo escribir ahora y lo que ya estaba escrito en los apuntes previos, me pueden hacer un tanto difícil el que pueda establecer una prioridad de lo uno sobre lo otro.

Los que yo desearía plasmar aquí, si es que puedo, es algo relativo a los recuerdos, a la memoria misma, y un poco a lo que todo esto conlleva.

La memoria, término general empleado para describir conocimientos, conductas y experiencias relativas a las vivencias de cada individuo, no es más que un archivo mental con un procesador que, parcial o totalmente, hace revivir en la persona hechos pasados y modos de obrar anteriores.

En cuanto a los recuerdos, en lo fundamental, los psicólogos parecen estar de acuerdo sobre las condiciones en que este hecho se produce, pero en lo que discrepan y hay diferencias de opinión, es precisamente cuando se trata de interpretarlos.

Yo por mi parte también tengo conceptualizada una opinión más o menos válida, pero sí muy personal, de lo que son los recuerdos, los términos en que se ponen de manifiesto y los efectos que hacen que se manifiesten.

Para mí, los recuerdos son consecuencia de los estímulos, y los estímulos pueden

ser interiores o exteriores, espirituales o materiales. Si por ejemplo, en un momento dado falta el amor, el recuerdo no es otro que el de aquel hipotético momento que se tuvo el amor. Si la falta de dinero nos llevara a sentir hambre, el recuerdo grato de alguna comilona planeará de repente sobre la mente.

De todas formas, y aquí es precisamente donde empiezan a establecerse aquellas diferencias que yo me refería, de verdad que no era la clase de recuerdos que yo intentaba señalar aquí, que intentaba, y que intento.

Mi intención era referirme a todos esos recuerdos que, por una causa o por otra, se quedan aparcados para siempre en un arcén de la mente. Son esos especiales recuerdos que tan bien señalados están en el calendario de la memoria. Recuerdos que son entrañables, que brillan con luz propia como fúlgidas exhalaciones en la noche, y que anidan permanentemente en lo más hondo del alma con un significado especial.

Los recuerdos son caprichosos y muy selectivos, malintencionados y bienintencionados, y ante las pocas veces que suelen fallar, se repliegan arrasados por sensaciones que enlazan con hechos o verdades mucho más recientes.

Actúan como una misteriosa fuerza que tira violentamente de lo pretérito, comportándose como una parcela que nubla la voluntad y ensombrece las esperanzas, sumergiendo al individuo en un estado de soledad espiritual preñada de añoranzas dormidas en el tiempo.

Luis Doménech

Consejos Saludables

EL AGUA como esencia de la vida:

El agua está relacionada con todos los aspectos de la vida del hombre. Sin agua no sobreviviríamos, y la vida en la tierra no se concibe sin la presencia del agua. Quizás por esto los grandes ríos, cataratas y océanos nos impresionan y están siempre recubiertos de cierto halo mítico.

Pero aquí vamos a tocar el agua como componente del cuerpo humano.

Aunque parezca sorprendente, nuestro cuerpo está formado principalmente por agua. Un adulto de 70 kilos tiene alrededor de 45 litros de agua.

Para preservar la vida necesitamos ingerir regularmente alimentos y agua. El organismo tiene reservas de grasas y de hidratos de carbono, que puede utilizar si la ingesta de alimentos disminuye, pudiendo vivir sin comer durante un período más o menos largo. En cambio, el cuerpo no tiene reservas de agua y ésta es imprescindible para las funciones más importantes; tras la abstención absoluta de agua, la muerte sobreviene sobre los 3 días.

El agua es un compuesto de hidrógeno y oxígeno (H₂O), elementos esenciales de toda materia viviente y para todos los procesos vitales.

Constituye entre un 50 y un 70% del peso corporal. En ciertos tejidos como la sustancia gris del cerebro supone un 85%, y en la capa grasa sólo un 25%. Es el principal constituyente de la sangre (80%), transportando alimento a los tejidos y recogiendo productos de deshecho para eliminarlos.

Afortunadamente, el cuerpo dispone de los mecanismos necesarios para avisarnos cuando necesita agua, siendo la sed el principal de ellos. Él mismo es capaz de saber cuando es suficiente la cantidad ingerida para reponer aquella que nuestro cuerpo ha perdido, aunque la pérdida es continua a través de la respiración, sudoración y excreción. Las mayores pérdidas son debidas a la eliminación de orina por los riñones. Sin embargo, durante la fase espiratoria de la respiración se pueden perder alrededor de 600 cc. a 1 litro de agua (el vaho es vapor de agua condensada). En menor cantidad están: el llanto, ojos irritados, en forma de lágrimas, la saliva, heces, secreción mucosa de la nariz, . . .

Cualquier actividad física diaria nos conduce a la pérdida de agua, llegando incluso a 8'5 litros en climas muy calurosos. Por ello es conveniente que sea repuesta, siendo necesario ingerir un mínimo de dos litros y medio al día ya sea con diversas bebidas (café, leche, té. . .) y de alimentos (algunas verduras contienen un 90% de agua).

Si hay falta de líquido pueden producirse muchas enfermedades, que acompañadas de vómitos, fiebre y diarrea puede llevar a la deshidratación, siendo ésta más peligrosa en los niños.

El agua del organismo es decisiva en la eliminación de las sustancias tóxicas y en enfriar el cuerpo durante los accesos febriles. Cualquier enfermedad banal, como un catarro, necesita un aporte extra de líquidos, evitando que haya sed y sequedad en labios, lengua, boca, evitando siempre la deshidratación.

J. P.

A M.^a JOSÉ FALCÓ

Profesora de Gimnasia

Mucho tiempo antes se creía que en la educación no entraba la Poesía. Pero al conocer a la profesora que nos ha impartido la gerontogimnasia he abdicado de mis creencias y he comprendido que en todas las ciencias puede existir Belleza y Gracia cuando quien imparte las clases es alguien que además de documentado, puede poseer un gran amor al prójimo y una gran cultura física.

Y ahora quiero escribir un acróstico a María José:

Maravillosa en su trato
Artista para el trabajo
Rubia, gentil y graciosa
Infinitamente hermosa!
Así es María José.

Joven y tan dulce ella. . .
Ofrécese en su misión
Siempre dispuesta a ayudarnos
En tan hermosa función.

Gracias, María José
por tu callada Labor.
Con mayúscula te la mereces
María José te pareces
a un Ángel en su esplendor.

Maxi Banegas

Fútbol

PINOSO C.F.

3.ª DIVISIÓN

QUINCE JUGADORES DE LA PLANTILLA SE HAN PERDIDO PARTIDOS POR LESIÓN

Espantosa la cifra de jugadores que han tenido que perderse algún partido, muchos de ellos varios, por las numerosas lesiones que han padecido nuestros futbolistas.

Con este análisis de lesiones queremos dar a entender a los aficionados las dificultades que está teniendo Sergio Egea para contar con los hombres idóneos en el once titular y, por consiguiente, la continuidad en el juego del equipo se ve interrumpida jornada tras jornada.

El final de la temporada anterior fue idéntico en esta apreciación al del comienzo de la actual por lo que nos atrevemos a deducir, que las continuas lesiones de jugadores ha jugado un factor determinante en el fútbol del Pinoso.

Jugador	Tipo lesión	J. lesionado
Marí	Bronquitis	3
Alex	Desgarro musc.	5
Cámara	Accid. Tráfico	3
Ferrándiz	Desconocida	3
Edu	Opera. Menisco	3
Carbonell	Opera. Hernia	8
Mateo	Desconocida	2
Leandro	Esguince tobillo	7
Jesús	Opera. Pubis	16
Malpica	Ligamentos	1
Galiana	Tobillo drcho.	4
Diego	Desconocida	3
David	Desconocida	3
Amarillo	Desgarro musc.	3
Sevila	Luxaci. hombro	1

No podemos olvidar que el día 8 de septiembre fallecía en accidente de tráfico, el portero Lobi.

Este cúmulo de lesiones y desgracias han significado que Sergio no haya podido contar con un mismo equipo dos jornadas consecutivas, exceptuando las dos primeras que formó con los mismos hombres.

Además de las lesiones, Paquito y Malpica han sido sancionados por un encuentro tras las expulsiones sufridas ante Villena y Eldense respectivamente.

La enfermería del equipo con José Luis y José al frente, han trabajado a destajo durante estos cuatro primeros meses de campeonato, por lo que, sin alegrarnos demasiado por su trabajo les reconocemos su la-

bor importantísima dentro del club, a la espera de que descansen un poco durante la segunda vuelta.

Lledó, Paquito, Laosa, Riky, Salva, Luis y Pastor son los jugadores que afortunadamente se han salvado de la quema.

PINOSO 1 PICASSENT 0

Tuvieron que pasar dos meses y dos días para que el Pinoso volviera a vencer en el Municipal, después de perder ante el Jávea y empatar contra Torrent, Villena y Gandía.

El partido sin ser muy vistoso, tuvo un claro dominador en el conjunto rojillo ante un flojo equipo que vino a empatar el encuentro con una férrea defensa.

Diego, Mateo y Galiana por dos veces, tuvieron en sus botas el gol en la primera mitad pero la finalización de las jugadas no fueron efectivas.

Sergio no quiso esperar mucho tiempo para sacar a Amarillo, otro hombre de ataque, y su incorporación no pudo ser más eficaz, ya que a los seis minutos de su comparecencia en el terreno de juego, un fuerte zurdazo suyo fue repelido por el portero del Picassent y el rechace era aprovechado por un atento Mateo.

Amarillo "se rompía" cuando intentaba llegar a un balón en el minuto 82 de juego. El fuerte pinchazo le produjo un intenso derrame que le ha tenido apartado de los entrenamientos hasta la fecha.

MUCHAMIEL 1 PINOSO 1

El filial del Hércules y colista de la clasificación no aprovechó la superioridad numérica para remontar el marcador adverso que tenía desde el minuto 15 de juego, cuando Riky aprovechaba un error defensivo tras un rechace.

En el 40, Galiana vio el camino de los vestuarios por doble amonestación dejando a su equipo con un hombre menos hasta el minuto 70, cuando el local Gandía seguía los mismos pasos que nuestro jugador.

El Muchamiel aprovechó esos minutos para lanzarse al ataque y buscar la consecución del empate que llegaría en el minuto 65 al transformar Segundo una pena máxima.

El Pinoso se cerró atrás y salía con peligrosos contraataques hacia el portal de Miguel Ángel que pusieron en serios aprietos a la zaga local.

PINOSO 1 ELDENSE 1

El derbi entre pinoseros y eldenses fue

uno de esos partidos que a todo el mundo gusta ver por las alternativas que se vieron en el juego de uno y otro conjunto.

Hubo jugadas de mérito por ambos bandos y, a pesar de las 17 tarjetas que enseñó el colegiado, el partido no fue brusco ni violento.

En la primera jugada de ataque el Eldense, Castroverde empujaba a la red un perfecto servicio de Alberto García.

Jarro de agua fría para los jugadores locales y la afición que comenzaba a ver muy cuesta arriba el derbi.

Si a esto, sumamos las lesiones que padecieron en la primera parte Mateo y Sevilla, el panorama no podía ser más drástico para los de Sergio.

Pero los jugadores sacaron la casta que llevan dentro tras el descanso y embotellaron a todo un Deportivo en su área durante los primeros 20 minutos de la continuación y ahí no supieron aprovechar el buen momento aunque, eso sí, Riky llevaba el delirio a las nutridas gradas del Municipal, tras aprovechar el pase de la muerte que le ofreció su compañero Edu.

El partido fue espectacular con la nota negativa del colegiado al que vino grande el derbi y no estuvo a la altura de los jugadores.

Mejor entrada de público en el Municipal con más de mil seguidores de los dos equipos en las gradas.

SUECA 0 PINOSO 0

El Pinoso se desplazaba a la localidad costera de Sueca con los jugadores justos por las lesiones y sanción de Malpica.

Los nuestros se dedicaron a verlas venir y no tuvieron demasiados problemas para defender su portal a cero.

Tal vez, si el equipo hubiera salido con más mordiente, se podrían haber conseguido los dos puntos en juego.

El encuentro ante el Sueca podríamos identificarlo con el Pinoso-Gandía, es decir, muy poco fútbol, escasas oportunidades de gol y aburrido.

Lo mejor es ese punto positivo que da confianza en la clasificación para echar el resto el próximo año en los tres últimos partidos de la primera vuelta de campeonato.

	J	G	E	P	GF	GC	PT	POSICIÓN
Clasificación	16	5	7	4	15	13	17+1	9º

Goleadores: Riky (6G), Mateo (5G), Salva (2G) y Edu (2G)

Mejor jugador del mes: **Riky**

FÚTBOL SALA

PROVINCIAL, GRUPO SUR

VELOZ BIOSCA	2	PINOSO	3
PINOSO	4	U. D. IBENSE	4
PINOSO	4	FULGENTINOS	2
PICTOLÍN	3	PINOSO	3

Un mes más podemos hablar de la imbatibilidad del Pinoso C.F. en la segunda regional sur de fútbol-sala.

Las dificultades cada vez son mayores conforme avanza la competición porque el nuestro es el equipo a batir por los demás rivales del grupo.

De todas formas, los de Belda no ceden en su empeño de continuar en lo más alto de la tabla y con el casillero de partidos perdidos a cero.

El Pinoso es el equipo menos goleado del grupo.

III CAMPEONATO FÚTBOL-SALA EMPRESAS

1.ª Jornada		3.ª Jornada	
C. Ferriz 4	C. Máñez 2	M. Nicolás 6	C. Ferriz 3
M. Pinoso 5	M. Nicolás 5	C. Máñez 0	Los Ramiros 3
2.ª Jornada		4.ª Jornada	
M. Pinoso 3	Los Ramiros 5	C. Máñez 4	M. Pinoso 3
M. Nicolás 3	C. Máñez 6	Los Ramiros 3	C. Ferriz 4

CLASIFICACIÓN

1.º Los Ramiros	4	11	7
2.º C. Ferriz	4	11	11
3.º C. Máñez	4	12	16
4.º M. Nicolás	3	15	14
5.º M. Pinoso	1	11	14

Deportes

FÚTBOL BASE

JUVENILES

Caja Elche 2	Pinoso 0
Pinoso 1	S. Plaza Argel 2
San Blas Alto 6	Pinoso 2
Pinoso 3	S. San Agustín 1

CADETES

Pinoso 6	Murada 4
Pascual Andreu 4	Pinoso 0
Pinoso 1	Almoradí 6
San Fulgencio 2	Pinoso 3

INFANTILES

Kelme "E" 4	Pinoso 0
Pinoso 2	Crevillente 3
Monforte 3	Pinoso 3
Pinoso 1	Nueva Frater. 4

Los equipos de fútbol base siguen sin obtener buenos resultados en las diferentes categorías. En el mes de diciembre hay que destacar al equipo cadete con esas dos victorias ante Murada y San Fulgencio, pero los chicos están creando muchos problemas a su entrenador que se muestra enfadado por la poca



Infantiles PINOSO C.F.

seriedad que muestran los chavales a la hora de acudir a los entrenamientos.

Los juveniles han despedido el año 92 con una victoria holgada frente al Sporting San Agustín, victoria que se les ha resistido ho-

rreros pues no ganaban un partido desde el pasado 4 de octubre.

Mientras que los infantiles, han sido los peores parados de este ciclo con tan sólo un empate en su haber.

TENIS DE MESA

...CONTINÚAN LOS PROBLEMAS

Tras haberse quedado sin entrenadores, los chicos del tenis de mesa, ni siquiera tienen local para jugar sus encuentros.

Rectificamos el error de nuestro número anterior cuando escribíamos que los partidos se estaban jugando en la Guardería Municipal, cuando en la realidad el local era el de la sede local del P.S.O.E., del cual tampoco van a poder disponer del mismo a partir del próximo año.

Dentro del mismo club han surgido problemas con algunos jugadores que parecen estar algo cansados, después de tanto sufrimiento para poder desarrollar este deporte, y quieren abandonarlo definitivamente.

Están teniendo demasiados problemas estos chicos y pensándolo bien, algunos de ellos tienen toda la razón para dejarlo todo aunque, por supuesto, nosotros queremos que se queden y continúen trabajando, como hasta ahora, por el Tenis de Mesa de Pinoso al que tantos éxitos le han dado.

Volvemos a hacer un llamamiento de las páginas de nuestro Boletín Municipal para solucionar lo antes posible todos estos problemas que sacuden a los chicos del C.T.M. Pinoso.

SEGUNDA AUTONÓMICA GRUPO SUR

C.T.M. Pinoso 5	C.T.M. Jorge Juan 4
C.T.M. Pinoso 4	Dama de Elche 5
Textil Verona	C.T.M. Pinoso (No jugado)

PRIMERA AUTONÓMICA

TT. Vinaroz 4	C.T.M. Pinoso 5
C.T.M. Claret 5	C.T.M. Pinoso 0
C.T.M. Pinoso 0	C.T.M. Jorge Juan 5

V MILLA URBANA DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

PINOSO-92
CLASIFICACIÓN

Pre-benjamín femenino (3 participantes)	2.º Florencio López Petrel
1.ª Paola Pérez Pérez Pinoso	3.º Cayetano Pérez
2.ª Lola M.ª Hernández Pinoso	Cadete masculino (13 participantes)
3.ª Miriam González Pinoso	1.º Julio Cañete Elda
Pre-benjamín mascul. (17 participantes)	2.º Rubén Sarrión Novelda
1.º Héctor Prats López Elda	3.º José Ignacio Gómez Petrel
2.º Álvaro Boj Pastor Pinoso	Juniors (2 participantes)
3.º Erik Palazón Matea Pinoso	1.º José Andrés Egea Elda
Alevín femenino (9 participantes)	2.º Francisco Arráez Elda
1.ª Mari Carmen Piña Alberca	Féminas (3 participantes)
2.ª Carolina Verdú Pinoso	1.ª Isabel Ferri Pinoso
3.ª Rebeca Pacheco Novelda	2.ª M.ª del Carmen García Novelda
Alevín masculino (6 participantes)	3.ª Beatriz Ruiz Alicante
1.º José Albert López Alberca	Veteranos (4 participantes)
2.º José David Ruiz Novelda	1.º Bautista Berenguer Petrel
3.º Alejandro Torregrosa Novelda	2.º Antonio Guerrero Ceutí
Infantil femenino (2 participantes)	3.º José López Petrel
1.ª Cristina Morán Petrel	Seniors (10 participantes)
2.ª Maite Martínez Pinoso	1.º Juan Carlos Martínez Elda 5'19"
Infantil masculino (7 participantes)	2.º Ángel Vicente Domingo Elda
1.º José Ríos Elda	3.º José Antonio Pacheco Novelda



Cualquier edad es buena para hacer deporte, como ilustran estas fotos. Es posible que después de estas fiestas estos grupos se vean incrementados por culpa del turrón.

Deportes

BALONCESTO

SILVIA, ALBERT, HÉCTOR Y GERARDO SELECCIONADOS EN EL EQUIPO PROVINCIAL

Cuatro jugadores del C.B. Pinoso han sido seleccionados para jugar con el equipo provincial un torneo interautonómico contra las selecciones provinciales de Castellón y Valencia.

Silvia Rubira en la categoría infantil femenina, Alberto en la infantil masculina y Héctor y Gerardo con la selección cadete masculina.

Es un orgullo para el baloncesto local estas llamadas de los seleccionadores provinciales que indican claramente el alto nivel de jugadores que están saliendo de las categorías inferiores.

Alberto, a su vez, ha jugado también con la selección autonómica infantil y es un serio candidato a dar el salto hacia algún equipo de categoría nacional.

El pequeño de la saga de los Rubira, José, que entrenaba con el equipo infantil, está entrenando dos veces semanales con los infantiles del Juver Murcia, equipo que milita en la Liga ACB, por lo que también le auguramos un futuro ligado al basket.

JUVENIL FEMENINO

C.B. V-74 46	C.B. Pinoso 71
C.B. Pinoso 70	C.N. Gelwisa 40
A. Continental	C.B. Pinoso (No jugado)
C.B. Pinoso 58	A. Virginia 51

Al final de la primera vuelta el bagaje del equipo que entrena Miguel Ángel Rodenas no puede ser más alentador con seis victorias y tan sólo una derrota.

Han quedado dos partidos pendientes en esta primera vuelta aplazados por diferentes motivos ante C.B. Elche y Auto-Escuela Continental.

Todas las posibilidades intactas, a pesar de esa única derrota el mes anterior ante el Akra Leuka, para el equipo juvenil femenino al que sólo se le puede achacar el mal partido ante el Alfombras Virginia de Crevillente.

JUVENIL MASCULINO

C.B. Benejúzar 77	C.B. Pinoso 62
C.B. Pinoso 118	C.B. La Marina 14
C.B. Catral 75	C.B. Pinoso 73
C.B. Pinoso 64	C.B. Rafal 31

El equipo juvenil masculino tiene problemas para aclimatarse a las pistas en los partidos fuera de casa y de ahí que haya perdido sus dos últimos encuentros a domicilio.

El nivel de los chicos de Rubira sube partido tras partido, pero no hay que olvidar que la categoría en la que juegan no es la que les corresponde por edad y en algunos encuentros la superioridad en edad y altura es determinante y se refleja en el marcador.

Lo importante es que los chicos están disfrutando en cada entrenamiento y en cada partido y que los seleccionadores provinciales han puesto el ojo en algunos de ellos.

Contra el C.B. La Marina superaron con creces los 100 puntos y establecieron el record de estos chicos.

SENIORS MASCULINO

C.B. V-74 72	C.B. Pinoso 54
C.B. Pinoso 67	C.B. La Marina 57
C.B. Catral 65	C.B. Pinoso 85
C.B. Pinoso 69	P.L. Alicante 49

Sin duda alguna hablamos de la mejor temporada del equipo senior. Claro que buena culpa de ello la tiene el jugador eldense-pinosero, Marín, que está dando una seguridad al equipo bajo los tableros como nunca se había tenido.

Valera también está realizando una gran temporada gracias a su formidable tiro exterior y su gran velocidad en el contraataque.

Los demás compañeros no desentonan: los dos hermanos Rubira, Gerardo y Félix, con la compañía de Gabriel se encargan de la dirección del equipo desde el puesto de base, Emilio y Pepito tratan siempre de aportar algunos puntos importantes en las alas, al igual que Télex.

CENTRO INFORMACIÓN JUVENIL



No suelen existir precios especiales para jóvenes, pero sí podemos obtener algunas ventajas sacando billetes de ida y vuelta. Para una mayor información sobre trayectos y precios te puedes dirigir a:
Estación Central de Autobuses - Teléf. 522 07 00

VIAJAR EN BARCO

Las Compañías de navegación sólo suelen hacer descuentos a grupos. No obstante, debes saber que con el **Carnet Jove** puedes obtener un 20% de descuento en los pasajes de la Compañía Transmediterránea - Teléf. 514 00 24.

BOLSA DE VIAJES

Fin de semana de esquí en Super Esport

Fechas: del 15 al 17 de enero de 1993.
Plazo de solicitud: 15 de enero.
Lugar: Lleida, Super Esport.
Precio: 10.400 ptas.
Sigüientes salidas, todos los fines de semana.

Fin de semana de esquí en Sierra Nevada

Fechas: del 22 al 24 de enero de 1993.
Plazo de solicitud: 22 de enero.
Lugar: Granada, Sierra Nevada.
Precio: 14.200 ptas.
Próximas salidas: 5 y 19 de febrero; y 12 de marzo.

Fin de semana en Andorra: Soldeu el Tarter

Fechas: del 15 al 18 de enero de 1993
Plazo de solicitud: 15 de enero
Lugar: Andorra, Soldeu el Tarter.
Precio: 12.000 ptas. Plazas limitadas.
Salidas todos los fines de semana.

Información: **TURIVAJ. TIVE - Institut Valencia de Joventud**
C/. Hospitalet, 11 46001 VALENCIA

Te recordamos que dentro de los servicios que ofrece la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Pinoso, uno de los más importantes es cubrir el ocio y el tiempo libre de los jóvenes, por ello ponemos a tu disposición:

- Guía de instalaciones juveniles de la Comunidad Valenciana.
- Redes de las diferentes zonas de: acampada, campamentos, recreativas, refugios y albergues.

II CONCURSO ESCOLAR DE CUENTOS "EL CABEÇO"

1. Podrán presentar su trabajo todos los escolares que lo deseen, siempre y cuando lo hagan con material inédito.
2. Los cuentos, de temática libre, tendrán una extensión mínima de tres folios y un máximo de ocho, a doble espacio y por una sola cara, escritos en valenciano o castellano.
3. Deberán enviarse en sobre cerrado al Apdo. 32 de Pinoso (03650), antes del 31 de enero de 1993.
4. Los trabajos irán firmados sólo con un lema, el mismo lema se anotará en el exterior de un sobre cerrado, donde deberán constar los datos personales del autor.
5. Los premios son:
3 lotes de libros para los tres primeros clasificados.
DOS ACCESITS y un lote de cuentos, a cada uno, distribuidos por el jurado según su estimación de acuerdo con la calidad de los trabajos presentados.
6. El fallo del jurado se hará público en El Cabeço, en su número de marzo.
7. Todos los trabajos premiados quedarán en poder del Ayuntamiento de Pinoso, que se reserva el derecho de su posible publicación.
8. Una vez publicado el fallo, los trabajos que no hayan sido premiados podrán ser retirados en la Oficina de El cabeço, sita en la Casa de Cultura de Pinoso, durante un plazo de dos meses. Transcurrido este tiempo, el Ayuntamiento hará con ellos lo que crea conveniente.
9. El jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases, y su fallo será inapelable.
10. La participación en este concurso lleva implícita la aceptación de sus bases.

COL·LEGI "SANTA CATERINA"

ESCOLA VALENCIANA

Un bon joguet pel vostre fill/a ha de recollir unes CONDICIONS:

- * Estarà fet amb materials no tòxics ni inflamables.
- * Poc mecanitzat, per tal d'afavorir la creativitat del xiquet.
- * Cal evitar joguets que fomenten la violència i la discriminació



Escolteu al vostre fill/a i valoreu amb ell la seua elecció.

No juga més el xiquet que més joguets té.

El joguet per a jugar, no per a guardar.



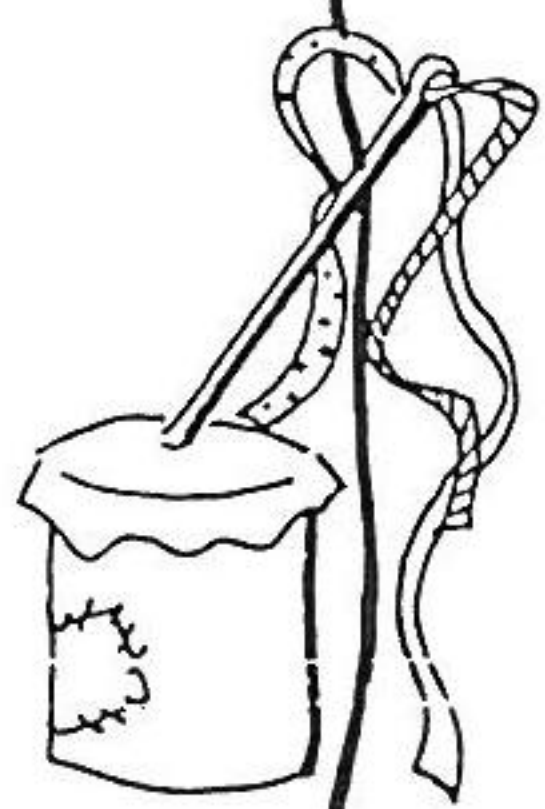
Carta

als REIS MÉS

Estimats Reis:

Porteu pau, menjar i joguets a tots els xiquets i xiquetes de la terra.

Alumnes de
2on



disseny i dibuix:
Merce Payà

Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

RENAULT



TALLERES MIRA



Renault Clio Baccara

donde el confort es la norma

Pruébalo en:

Talleres MIRA

Teléf. 547 75 98

PINOSO



GRUPO

José M.^a Máñez Verdú, S. L.